



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

CÓDIGO N°:

SEMINARIO: Contextos y roles para el trabajo antropológico. Condiciones y posibilidades de la praxis en ámbitos de inserción profesional.

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL, ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL.

PROFESOR/A: MOREY, EUGENIA MARIA TERESA

PROFESOR/A: REAL, ANALIA

CUATRIMESTRE: 1°

AÑO: 2022

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS
CÓDIGO N°:

SEMINARIO: CONTEXTOS Y ROLES PARA EL TRABAJO ANTROPOLÓGICO. CONDICIONES Y POSIBILIDADES DE LA PRAXIS EN ÁMBITOS DE INSERCIÓN PROFESIONAL.

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL ¹

CARGA HORARIA: [64 HORAS]

1° CUATRIMESTRE 2022

PROFESOR/A: MOREY EUGENIA MARIA TERESA

PROFESOR/A: REAL ANALIA

EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:²

BASSO NICOLAS

PANDO MARIANA

BARANDELA ANA

LOIS MARIA VICTORIA

a. Fundamentación y descripción

En los años 2015 y 2017 dictamos este seminario con una gran inscripción y cursada, expresando una vacancia en el tema tratado: la inserción profesional en sus múltiples ámbitos. Desde los inicios de nuestra disciplina, además de la investigación y la docencia, hubieron antropólogos desempeñándose en numerosos espacios, y con diversas tareas, formando parte de instituciones estatales, gestionando proyectos, realizando consultorías, asesorando ONGs, etc. Podemos situar las diversas interpretaciones o definiciones de la antropología aplicada en un continuum, en cuyos extremos se distinguen dos caracterizaciones opuestas: la primera, que se vincula a la tradición filosófica heredada de la modernidad y del capitalismo liberal cuando éste propone la existencia de dos territorios bien delimitados y diferenciados, el del saber por un lado y el hacer por otro. Y en el sentido opuesto, podemos decir que desde el marxismo se nos posibilita la idea de praxis donde “la intervención humana en la realidad social es acción y ciencia a la vez, ya que permite al mismo tiempo modificar el mundo, y al transformarlo, conocerlo” (Bastide, 1971: 7).

¹ De acuerdo con dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL, la cual establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1° y 2° cuatrimestre de 2022 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

En nuestro medio, o en la antropología local, desde la apertura democrática como momento histórico de debate múltiple se realizaron reuniones que tematizaron el rol del antropólogo en el trabajo de campo, en los contextos temáticos y en el marco metodológico, entre otros. Además de las reuniones científicas, en la revista *Publicar* entre 1992 y 1997, se dieron lugar amplios debates que se preguntaban sobre el rol del antropólogo localmente en tanto investigador, pero sin que tomara un lugar aún muy destacado el rol de los técnicos profesionales antropólogos. Un lugar especial merece el desarrollo del profesorado en la carrera (1988) en tanto se plantea como eje fundamental entender el rol del antropólogo como profesional en los ámbitos educativos diferentes al de la producción académica, estrictamente universitaria.

Desde los seminarios de grado y posgrado a principios del siglo XXI, se desplegaron ejes que la hegemonía posmoderna, que propuso el fin de la historia, había intentado descartar. Son las propuestas de Neufeld y Lischetti (2004), Trincheró et. Al. (2006) y Petz y Quinteros (2007), algunas de las que reflejan un giro hacia un profundo planteo que se propone reabrir un debate epistemológico y metodológico desde el concepto de praxis o si se quiere del rol del intelectual proponiendo asimismo una revisión constante del carácter ideológico de las propuestas y recortes disciplinares.

Una dimensión particular centrada en la experiencia de gestión y de las políticas públicas con un anclaje fuertemente metodológico se trabajó en los seminarios de 2000, 2003 y 2004 a cargo de las colegas Raggio y Scaglia, quienes reflejaron la experiencia profesional en un contexto estatal de reducido margen de posibilidades para transformar los lineamientos propuestos a los modelos de cooperación internacional tanto en el abordaje metodológico como teórico.

Es a partir de la creación de nuevas carreras de antropología en distintas universidades del país, como de las propias condiciones y ámbitos de la práctica que reaparecen preguntas similares que vuelven la mirada sobre la antropología aplicada, la acción participativa, la gestión, la consultoría e incluso el marketing. En donde también se hace referencia en relación a los métodos de diseño, formulación e implementación de planes, programas y proyectos en contextos gubernamentales y no gubernamentales (Kropf, 2013; Moya, 2010). Es partiendo de estas experiencias que queremos dimensionar las implicancias y sentidos, los alcances y las limitaciones, de la producción de conocimiento antropológico en los espacios laborales, sean estos académicos (Universidades, institutos científicos, etc.) o no académicos (ONG, Estado, etc.), con la centralidad de problematizar las dimensiones ética-política y teórico-metodológica de la práctica profesional, así como la no neutralidad de la ciencia y la producción de conocimiento.

El presente seminario se propone una reflexión exploratoria y crítica, así como un formato experimental de taller para trabajar acerca de la práctica antropológica en distintos ámbitos de inserción profesional (sean públicos y/o privados), indagando en las particularidades, limitaciones y fortalezas, en el contexto sociopolítico local actual, de los aportes que los antropólogos pueden realizar en estos campos de acción.

De modo particular, nos interrogamos acerca de la construcción del “sujeto/objeto de intervención” antropológico de acuerdo a los distintos ámbitos profesionales y acerca de la permanente necesidad de reflexividad sobre la práctica profesional, sea ésta investigación, trabajo en ONGs o gestión pública ya que como práctica profesional se produce conocimiento y se torna imprescindible el ejercicio de visibilizar las categorías de pensamiento y condicionantes de esta práctica antropológica.

Contaremos con invitados que protagonizan estas tensiones (antropólogos y otros científicos sociales que se desempeñan profesionalmente, así como también referentes de organizaciones para que cuenten sus experiencias y visión de lxs antropólogxs en sus intervenciones). Esto será complementado con lecturas críticas sobre documentos de organismos estatales y privados, legislaciones, censos indígenas, programas estatales, informes técnicos, diagnósticos (entre otros), facilitándoles a lxs estudiantes herramientas teórico metodológicas que permitan reflexionar acerca del “quehacer antropológico” y sus diversas instancias de inserción profesional.

Es pertinente señalar que además de desarrollar sus investigaciones afines a la temática abordada en el seminario, sea por las problemáticas abordadas o las metodologías seleccionadas, quienes integramos el equipo docente se desempeñan/ron profesionalmente sea en tareas técnicas-profesionales o con asesorías/consultorías el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, en la Administración de Parques Nacionales, Ministerio de Salud de la Nación-Provincia, en Organizaciones No Gubernamentales y en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Es por ello que forman parte de la bibliografía publicaciones, informes y modelos de proyectos, de los cuales los docentes han formado parte, pero que por cuestiones de la propia dinámica de los ámbitos laborales referidos no figuran en las autorías.

b. Objetivos:

- Analizar el “quehacer” y la práctica profesional de los antropólogos problematizando las dicotomías teoría/práctica, ciencia básica/ciencia aplicada.

- Aportar elementos para la reflexión acerca de la no neutralidad de la producción de conocimiento y acerca de las dimensiones teóricas, metodológicas y políticas de la praxis profesional de los antropólogos en diversos ámbitos laborales (ONGs, fundaciones, consultoras, Estado, universidades, sindicatos, prácticas socio-educativas diversas, entre otras).
- Reflexionar acerca de las implicancias de la formación universitaria en el rol profesional en distintos ámbitos de trabajo a lo largo de la historia de la carrera en la UBA.
- Revisar las herramientas conceptuales y metodológicas de contextos laborales diferenciados para que los estudiantes identifiquen y analicen críticamente en torno a la construcción del sujeto/objeto de “*intervención*”.
- Acercar a los estudiantes los conocimientos acerca de las herramientas y trayectorias profesionales que se utilizan en ámbitos laborales para que puedan reconocer y diferenciar entre planes, programas y proyectos; Informes, propuestas de asistencia técnica, diagnóstico, entre otros.

c. Contenidos:

Unidad I: Antropología y ciencias sociales en contexto: surgimiento, formación y práctica profesional.

Contexto de surgimiento y disciplinarización de las ciencias sociales. Rol de la antropología. Antropología, poder y colonialismo. Diversas formas y espacios de inserción profesional de los científicos sociales/antropólogos. Algunas de las preguntas que orientan esta unidad son: ¿Cómo se relaciona la historia del surgimiento disciplinar con la cuestión de su aplicación? ¿Para qué áreas laborales nos prepara la Universidad? ¿Cómo se caracterizan estos posibles roles? ¿Cuáles son los alcances y las limitaciones de nuestra formación para desarrollarnos en espacios del Estado, ONGs, etc.?

Unidad II. Práctica profesional en la investigación académica.

Articulaciones y mútuas determinaciones entre la investigación antropológica y los diversos espacios de inserción profesional. Construcción de los sujetos/objetos de investigación/intervención. Tensiones entre los trabajos de investigación y las agendas públicas o privadas. Experiencias de diagnóstico,

asesoramiento, asistencia técnica y extensión. Análisis de producciones antropológicas desde el Estado, las ONGs y los organismos internacionales (en distintos momentos históricos). A modo de ejemplo: El pasaje de “Beneficiarios a Destinatarios”; “Componente Indígena y Agricultura Familiar”; “participación y consulta”; “técnicos e idóneos”. Inclusión en programas del Ministerio de Educación de la Nación, el Consejo Interuniversitario Nacional y del Ministerio de Ciencia y Tecnología: de voluntariados, extensión universitaria, UBANEX y PST, investigación orientada a áreas de vacancia/estratégicas (PDTs) como instancias recurrentes de la formación. Ampliación de alcances de colegios y asociaciones de antropólogos para la elaboración de incumbencias en concursos específicos para la disciplina en ámbitos laborales públicos y privados.

Unidad III. Práctica profesional en el Estado y ONGs

Transformaciones en el Estado y las políticas públicas en las últimas décadas del siglo XX y principios del siglo XXI en el contexto neoliberal. Inserción de organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil en el diseño e implementación de políticas públicas. Antropólogos y otros científicos sociales como parte funcional del Estado. Tensiones entre cómo la formación de grado problematiza al Estado y los requerimientos profesionales para la inserción en el Estado y el mercado de trabajo. El “Estado como ONG”. Surgimiento y proliferación de ONGs desde fines del siglo XX. Intervención de las ONGs en América Latina. Programas de desarrollo y “poblaciones objetivo” de las intervenciones desarrollistas (indígenas, campesinos, mujeres, etc.). La relación entre agencias de financiamiento internacional, políticas estatales y ONGs. Antropólogos y otros científicos sociales como parte de las ONGs. Articulaciones entre la investigación, el Estado y el accionar de las ONGs. La interdisciplinariedad, y el cómo y para qué de la antropología en estos contextos, tanto estatales como no gubernamentales.

Unidad IV: La Antropología Aplicada.

Sobre las diversas propuestas y proyectos que han intentado estructurar e institucionalizar una antropología abocada a la cuestión de la intervención social: la Antropología Aplicada. Se busca explorar el estado actual del debate, recuperando la experiencia del equipo docente en distintos foros de reflexión y debate como los propuestos por el ALA/CAAS/IDES (“Antropología aplicada de la gestión: Problemas sociales, soluciones para el cambio”), en congresos académicos (“Antropología aplicada:

trayectorias en América Latina”), así como las experiencias formativas en otras universidades (UNSAM, UNAM, UNICEN, UNJu, UNLP, UNC) donde existe el dictado de asignaturas sobre antropología aplicada. Análisis y discusión sobre casos concretos de proyectos de intervención social y el rol de los antropólogos en tanto participantes y/o ejecutores. Se espera que esta unidad funcione como síntesis de lo trabajado y discutido a lo largo del seminario.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad I

Bibliografía obligatoria

- GLEDHILL, J.E. (2000). *El poder y sus disfraces. Perspectivas antropológicas de la política. Barcelona*. Bella Terra, Barcelona. Capítulo 1, pp.15-27.
- GORDILLO, G. (2006) “El Gran Chaco en la historia de la antropología argentina”. En: GORDILLO, G. *En el Gran Chaco. Antropologías e historias*. Prometeo, Buenos Aires, pp. 225-254.
- LAHIRE, B. (2006) “Lógicas prácticas. El “hacer” y el “decir sobre el hacer””. En: *El espíritu sociológico*. Manantial, Buenos Aires, pp. 137-155.
- RESTREPO, E. (2007) “Antropología y colonialidad”. En: CASTRO GOMEZ, S. y GROSGOUEL, R. (Eds.) (2007) *El Giro Decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Pontificia Universidad Javeriana, Siglo del Hombre Editores, Bogotá, pp.
- TRINCHERO, H. H. et al (2003) “Antropología, nación y poder: la construcción del objeto etnográfico en Argentina”. En: *RECERCA, Revista de Pensament i Anàlisi, Nueva Època* N° 2, pp. 65-92.
- VARSAVSKY, O. (1969) *Ciencia, política y cientificismo*. CEAL, Buenos Aires.
- WALLERSTEIN, I. (Coord.) (2006) *Abrir las Ciencias Sociales. Informe de la comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*. Siglo XXI, México. Capítulo 1, pp. 3-36.

Bibliografía complementaria

- JAURETCHE, A. (1957) “La enseñanza superior”. En: *Los Profetas del Odio y la Yapa*. Paña Lillo Editor, Buenos Aires, pp. 187-218.
- MALINOWSKI, B. (1929). “Practical anthropology”. En *Africa: Journal of the International African Institute*, 2, 22-38.
- ORTEGA PEÑA, R. (1974) Historia Argentina, programa de la materia dictada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Popular de Buenos Aires.
- ORTEGA PEÑA, R. (1967) *Folklore Argentino y revisionismo histórico (La montonera de Felipe Varela en el cantar popular)*. Buenos Aires.
- PERAZZI, P. (2003) *Hermenéutica de la barbarie. Una historia de la antropología en Buenos Aires, 1935-1966*. Colección Tesis de Licenciatura. Sociedad Argentina de Antropología.
- WOLF, E. (1993) *Europa y la gente sin historia*. FCE, México. Introducción, pp. 15-39.

Fuentes:

Programas antropología, planes de estudio 1958 – 1973 – 1984 de la carrera en la UBA.

Unidad II

Bibliografía obligatoria

- BOURDIEU, P. (2000) *Intelectuales, política y poder*. EUDEBA, Buenos Aires. Capítulos “El campo científico” (pp. 75.110) y “Sobre las astucias de la razón imperialista” (pp. 205-222).
- NAROTZKY, S. (2004) “Una historia necesaria: ética, política y responsabilidad en la práctica Antropológica”. En: *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* vol. XXV, N° 98, pp. 108-145.
- REAL, A. (2013) “Estrategias de comercialización de la Agricultura Familiar” INTA-Subsecretaría de Agricultura Familiar de la Nación y el Programa de Economía Solidaria del IDAES/UNSAM. En: www.prohuerta.inta.gov.ar

- SCHMIDT, M. (2013) “Pueblos indígenas y Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos en la provincia de Salta: ¿guardianes de la naturaleza o depredadores por naturaleza?”. En Actas X Reunión de Antropología del Mercosur (RAM).
- TARDUCCI, M. (2013) “Abusos, mentiras y videos. A propósito de la niña Wichí”. En: Boletín de Antropología y Educación Año 4 - N° 05, pp. 7-13.
- TRINCHERO, H. (2007) *Aromas de lo exótico (Retornos del objeto). Para una crítica del objeto antropológico y sus modos de reproducción*. Ed. Sb, Buenos Aires. Parte 1, pp. 15-88.

Bibliografía complementaria

- ACHILLI, E. (2005) *Investigar en antropología social: los desafíos de transmitir un oficio*. Laborde Libros, Rosario.
- ASOCIANA, TEPEYAC y FUNDAPAZ (2008) *Territorios Indígenas y Bosques Nativos en el Chaco Salteño. Delimitación de territorios indígenas a ser considerados en el proceso de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Salta*.
- BIDASECA, K. et al. (2013) *Relevamiento y sistematización de problemas de tierra de los agricultores familiares en la Argentina*. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.
- BID- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (2002) *El CAPI y las comunidades indígenas del Bermejo y la cuenca del río Iruya. Provincia de Salta*.
- BOURDIEU, P. y WACQUANT, L. (1995) “La práctica de la antropología reflexiva”. En: *Respuestas por una Antropología Reflexiva*. Grijalbo, México, pp.161-196.
- CLIFFORD, J. (1995). “Identidad en Mashpee”. En *Dilemas de la cultura: Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna*. Traducción de Carlos Reynoso. Barcelona: Gedisa.
- GAZZOTTI, L. (2003) “La responsabilidad profesional en el ejercicio de la profesión antropológica. El caso de la comunidad antropológica norteamericana”. En: *Cuadernos de Antropología Social* N° 18, pp. 141-161.
- LEAKE, A. (Coord.) (2008) *Los Pueblos Indígenas cazadores-recolectores del chaco salteño. Población, economía y tierras*. ASOCIANA-INAI-UNSa, Salta.

- NAME, J. y PERAZZI, P. (2013) “El rol de la antropología latinoamericana en la problematización del desarrollo”. Ponencia presentada en el Simposio "Estudios sobre Globalización y Desarrollo", organizado por el ICA-FFyL-UBA. Mimeo.
- ORTEGA PEÑA, R. y DUHALDE, E. L. (2013) *Baring Brothers y la historia política argentina*. Buenos Aires, Editorial Colihue. Selección de textos.
- ROCKWELL, E. (2009) “La relevancia de la etnografía”. En: *La experiencia etnográfica: historia y cultura en los procesos educativos*. Paidós, Buenos Aires. pp 17-39.
- Temas estratégicos ingreso CONICET y Plan nacional MINCYT?

Fuentes:

RESOLUCIÓN N° 1584/93. Incumbencias Profesionales de carácter general para los títulos de Antropólogo, Licenciado en Antropología y Licenciado en Ciencias Antropológicas en Argentina.

Unidad III

Bibliografía obligatoria

- BASSO, N. (2020) Grupos étnicos, estadísticas oficiales y Antropología. Reflexiones en torno a un histórico desencuentro. [Ponencia] en VI Congreso ALA 2020. Desafíos Emergentes: Antropologías desde América Latina y el Caribe. En prensa
- HOURS, B. (2006) “Las ONG: ciencia, desarrollo y solidaridad”. En: *Cuadernos de Antropología Social* N° 23, pp. 117-142.
- MOREY, E.; SCHMIDT, M.; POLICASTRO, C.; LAHAM, M.; REAL, A. Y MANDELBAUM, V. (2014) “Procesos de valorización territorial, transformaciones en el rol del Estado y las ONGs en contextos interétnicos: el caso del Chaco salteño,

Argentina”. En: *Cuadernos Deusto de Derechos Humanos* N° 74 “Justicia y Formas de participación indígena”, pp. 129-151.

NASH, J. (2006) “Supervivencia pluricultural en la ecúmene global”. En: *Visiones Mayas. El problema de la autonomía en la era de la globalización*. Antropofagia, Buenos Aires, pp. 275-319.

RODRIGUEZ CARMONA, A. (2008) *El proyectorado. Bolivia tras 20 años de ayuda externa*. Plural Editores, La Paz, pp. 33-75.

THWAITES REY, M. (2010) “Después de la globalización neoliberal: ¿Qué Estado en América Latina?”. En: *OSAL* N° 27. CLACSO, Buenos Aires. pp. 19-43.

VILAS, C. (2013) “Pensar el Estado”. Conferencia en la ceremonia que en homenaje a su trayectoria académica e intelectual organizó la Universidad Nacional de Lanús.

Bibliografía complementaria

BALBI, F. (2010) “Perspectivas en el análisis etnográfico de la producción social del carácter ilusorio del Estado”. En: *Revista de Estudios Marítimos Sociales* Año 3, N° 3, pp. 171-179.

BOURDIEU, P. (1993) “Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático”. En: *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* N° 96-97 *Sociedad*, pp. 49-62.

BRATISEVIC, S. (2009) “Metamorfosis de los modelos evangelizadores en el Chaco Central. Las ONGs para el desarrollo y su razón intervencionista en un espacio de expansión productiva reciente”. En: *Papeles de trabajo- Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural* N° 17, pp. s/d.

BURAWOY, M. (2005) “Por una sociología pública”. En: *Política y Sociedad* Vol.42, N° 1, pp. 197-225.

CARRASCO, M.; STERPIN, L. y WEINBERG, M. (2008) “Entre la cooperación y la asistencia: un análisis de la incidencia del apoyo económico internacional en el movimiento indígena en Argentina”. En: *Avá* N° 12, pp. 9-25

- CECEÑA, A. E. (2008) “El posneoliberalismo y sus bifurcaciones”. En: <http://www.geopolitica.ws/media/uploads/Posneoliberalismo.pdf>
- ESCOBAR, A. (1999) “Antropología y desarrollo”. En: ESCOBAR, A. *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. CEREC-ICAN, Bogotá, pp. 99-129.
- GUDYNAS, E. (2012) “Estado compensador y nuevos extractivismos. Las ambivalencias del progresismo sudamericano”. En: *Nueva Sociedad* N° 237, pp. 128-146.
- IÑIGO CARRERA, V. (2010) “Sujetos productivos, sujetos políticos, sujetos indígenas: las formas de su objetivación mercantil entre los tobas del este de Formosa”. En: *Cuadernos de Antropología Social* N° 32, pp. 229-231.
- LAGOS, M. y CALLA, P. (2007) “Introducción, El Estado como mensaje de dominación”. En: LAGOS, M. y CALLA, P. (Comps.) *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*. PNUD, La Paz, pp. 11-37.
- MASTRANGELO, A. (2006) “Nuestro sueño es un mundo sin pobreza”. Un estudio etnográfico sobre el Banco Mundial. En: *Avá. Revista de Antropología* N° 8, pp. 1-22.
- MOREY, E.; SCHMIDT, M.; POLICASTRO, C.; LAHAM, M.; REAL, A. y MANDELBAUM, V. (e/p) “Transformaciones territoriales en el Chaco salteño: tensiones entre el reconocimiento legal y la efectivización de derechos en contextos interétnicos”. En: *Revista Cuadernos de Antropología (Segunda época)*.
- NADER, L. (1997) “El factor fantasma: el impacto de la guerra fría sobre la antropología”. En: *Taller, Revista de Sociedad, Cultura Política* Vol. 2, N° 4, pp. 44-86.
- ROSEBERRY, W. (2007) “Hegemonía y el lenguaje de la controversia”. En: LAGOS, M. y CALLA, P. (Comps.) *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*. PNUD, La Paz, pp. 117-137.
- SADER, E. (2008) *Refundar el Estado. Posneoliberalismo en América Latina*. CLACSO-Ediciones CTA, Buenos Aires.
- SCHMIDT, M. (2011) “Pueblos indígenas, Estado y territorio en tiempos interculturales en la provincia de Salta”. En: *Revista Estudios Socioterritoriales* N° 10, pp. 13-40.
- SHARMA, A. y GUPTA, A. (2006) “Introduction: Rethinking theories of the State in an age of globalization”. En: SHARMA, A. y GUPTA, A. (Eds.) *The anthropology of the State: A reader*. Blackwell, Oxford, pp. 1-41.

TROUILLOT, M. (2001) “The Anthropology of the State in the Age of Globalization”. En: *Current Anthropology* N° 42(1), pp. 125-138. Traducción de la cátedra Sistemática I FFyL-UBA.

Fuentes

CENSO Indígena Nacional (1964); CENSO (2001); ECPI (2005); CENSO (2010). Selección de textos.

LEY 26160. Programa Nacional de Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas. Ministerio de Desarrollo Social. Presidencia de la Nación.

PROVINCIA DE SALTA (1984) *Censo Aborigen Provincial* (departamentos de Rivadavia, San Martín, Orán, Anta y Metán).

Relevamiento del impacto social de las medidas del Aislamiento dispuestas por el PEN - Marzo 2020 - Comisión de Ciencias Sociales de la Unidad de Coronavirus COVID-19.

Unidad IV

Bibliografía obligatoria:

MASTRANGELO, A; DÍAZ GALÁN, L; PLANES, C. y RODRIGUEZ, M. P. (2013) “*Antropologías aplicadas varias: una revisión desde la praxis*”. En: *Publicar* Año XI N° XIV, pp. 47-70.

BASSO, N (2021). De la Antropología Aplicada a la dimensión pragmática de la Antropología. En *Dossier de Antropología Aplicada a publicar en Revista Plural (En prensa)*.

DÍAZ, D.; FREIDENBERG, J.; PIZZARRO, C.(2020) Selección de ponencias En: *Actas del VI Congreso Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA)*. (En prensa)

HARRIS, M. (1997) ¿Qué es la Antropología aplicada? En *Antropología aplicada*. Patricio Guerrero comp. Ediciones Abya-Yala, Quito.

URIBE OYARBIDE, J. M. (2016). Antropología aplicada: Momentos de un debate recurrente. En *Etnografías Contemporáneas*. 27 – 57

Bibliografía complementaria

AGUDO SANCHÍZ, A. (2013). La socialización del consultor antropológico: de la práctica a los marcos normativos de la política pública. En *Revista de Antropología Social*. 22, 177-198.

BARTOLOMÉ, M (2014). El extranjero profesional y la tentación fáustica: La Antropología frente a los programas de desarrollo. En *Revista Avá*, núm 25, páginas 201-211, Argentina, Misiones: Universidad Nacional de Misiones.

BASTIDE, R. (1971) *Antropología Aplicada*. Amorroutu editores, Buenos Aires. Introducción, Capítulos 1 y 2, pp. s/d.

GUERRERO, P. Comp. (1997). *Antropología Aplicada*. Selección de capítulos. Ediciones Abya-Yala. Quito

HECHT, A. C (2007). De la investigación sobre a la investigación con. Reflexiones sobre el vínculo entre la producción de saberes y la intervención social. En *Runa* 27, 87–99.

ISLA, A. (2014). Certezas e incertidumbres en el espacio de la Antropología Aplicada. En *Revista de Antropología Social*. 23, 91 – 116.

PÉREZ LIZAU, M. (2005). Antropólogos aplicados, demandantes y usuarios: la importancia de las relaciones sociales en el planteamiento e instrumentación de los proyectos. En *Cuicuilco* 12 59-78.

Fuentes:

Jornada virtual: Antropología aplicada: Problemas Sociales, Soluciones para el Cambio. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=O9KZw2MiQms>

Programa asignatura “Antropología Aplicada” de la carrera de “Licenciatura en Antropología Social” de la Universidad Nacional de Misiones. Años 2020 - 2023

Programa asignatura “Antropología Aplicada” de la carrera de “Licenciatura en Antropología Social y Cultural” de la Universidad de San Martín.

e. Organización del dictado de seminario

El seminario / proyecto se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1º y 2º cuatrimestre de 2022.

| Seminario cuatrimestral |
|--|
| <p>El seminario se dictará completamente en modalidad virtual.</p> <p>El seminario se encuentra organizado y estructurado a partir de la articulación de dos instancias de cursada. La primera corresponde a encuentros virtuales semanales, sincrónicos y optativos, en donde se buscará discutir la bibliografía obligatoria, responder dudas o consultas e intercambiar reflexivamente con los estudiantes a modo de avanzar en la producción de conocimientos colectivos. La segunda instancia refiere al trabajo en el espacio virtual del campus a modo de taller, donde se implementarán foros y actividades que permitan la continuidad pedagógica de la cursada. Se incentivará la participación activa en ambos espacios, teniendo en cuenta las limitaciones impuestas por el contexto que se transita.</p> |

Carga Horaria:

| Seminario cuatrimestral |
|---|
| La carga horaria es de 64 (sesenta y cuatro) horas y comprende 4 (cuatro) horas semanales de dictado de clases. |

f. Organización de la evaluación

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17):

Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Para ello los/las docentes a cargo dispondrán de un dispositivo definido para tal fin.

Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.



Lic. MARÍA JOSEFINA MARTINEZ
Directora
Dpto. de Cs. Antropológicas - FFyL - UBA